

**ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA (DESCENTRALIZADA) DE
LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA
PERIODO ORDINARIO DE SESIONES 2023-2024
(14 DE OCTUBRE DE 2023)**

Auditorio del Centro de Convenciones César Alipio Paredes Canto – Cajamarca

Siendo las once horas y dieciocho minutos del día catorce de octubre del dos mil veintitrés, se reunieron en sesión mixta los miembros de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, bajo la Presidencia del congresista José Enrique Jeri Oré, se reunieron los congresistas María Acuña Peralta, Diego Bazán Calderón, Nilza Chacón Trujillo, Miguel Ciccía Vásquez, Flavio Cruz Mamani, Jorge Flores Ancachi, Elva Julon Irigoin, Jeny López Morales, José Luna Gálvez, Jorge Marticorena Mendoza, Elizabeth Medina Hermosilla, Segundo Montalvo Cubas, Javier Padilla Romero, Francis Paredes Castro, Kelly Portalatino Ávalos, Segundo Quiroz Barboza, Roberto Sánchez Palomino, Wilson Soto Palacios, , Jhakeline Ugarte Mamani, Héctor Ventura Ángel y Wilson Quispe Mamani. Solicitaron licencia los congresistas Patricia Chirinos Venegas, Luis Kamiche Morante y Tania Ramírez García. Justificó su asistencia la congresista Cheryl Trigozo Reátegui. Con inasistencia injustificada el congresista Luis Alegría García. Con el quórum reglamentario se dio inicio a la Décima Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión, en el Centro de Convenciones César Alipio Paredes Castro en la ciudad de Cajamarca.

Orden del día

El presidente mencionó que uno de los objetivos de la comisión es la de realizar sesiones descentralizadas para escuchar a los pobladores de las regiones sus necesidades y agradeció al rector de la Universidad Nacional de Cajamarca, señor Segundo Escalante.

Posteriormente, el presidente invitó al señor César Henry Vásquez Sánchez, titular del Ministerio de Salud, para sustentar el presupuesto asignado a su sector para el año 2024. El ministro inició su presentación explicando el marco estratégico, la visión así con sus respectivos objetivos PESEM y prioridades de gestión.

Seguidamente el señor ministro detalló los resultados 2022 y metas programadas para el Año Fiscal 2024; además prosiguió con la explicación de los avances de ejecución presupuestal y la evolución presupuestal resaltando que el Sector Salud tiene una ejecución promedio del 90% en el periodo 2020-2022 los cuales en conjunto muestran un 8.2% de crecimiento promedio anual desde el 2020; y para el 2023 el presupuesto presenta un incremento de S/ 407.5 millones es decir un 3.2% respecto al PIA 2023.

También, el señor ministro indicó en relación a las obras paralizadas con financiamiento público, que se tiene un monto actualizado de S/ 17,6700 millones y de las 1,251 inversiones, 57 se encontraban paralizadas en Salud en el 2023, y 20 ya han sido reactivadas.

Asimismo, el señor ministro detalló en relación al presupuesto 2024 por objetivo estratégico institucional tiene un total de S/ 9,849.7 millones de soles, en lo concerniente a los 12 programas presupuestales éstos constituyen el 26,3% de los recursos o del Sector Salud; y la distribución por genérica de gasto, por fuente de financiamiento el 97.8% de los recursos se encuentran en la Fuente de Financiamiento en Recursos Ordinarios con S/ 12,764.7 millones, seguido de la Fuente de Financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito con S/ 213.5 millones que representa el 1,6% de los recursos del sector; en relación a las inversiones el 11.4% del presupuesto del Sector Salud y se cuenta con 151 inversiones.

Concluyendo el señor ministro detalló la distribución del presupuesto en los tres niveles de gobierno, el cual comprende S/ 29,474 millones, el presupuesto del Sector Salud asciende a S/ 13,048.3 millones el

cual representa un incremento del 3.2% en comparación con el PIA 2023, con lo que dio por concluida su participación y agradeció a atención prestada.

Luego, el presidente invitó a los señores congresistas a realizar sus comentarios y preguntas, solicitando la palabra los congresistas Julón Irigoín, López Ureña, Quiroz Barbosa, Echevarría Rodríguez, Ciccía Vásquez, Luna Gálvez, Paredes Fonseca, Soto Palacios, Quispe Mamani, Ugarte Mamani, Portalatino Ávalos, Sánchez Palomino, María Acuña Peralta y Jerí Oré. El ministro contestó las comentarios y preguntas presidente agradeció la presencia de señor César Henry Vásquez Sánchez, titular del Ministerio de Salud, y lo invitó a retirarse cuando crea necesario.

A continuación, el presidente mencionó que se invitó al señor del gobernador Roger Guevara Rodríguez, titular del Pliego 445: Gobierno Regional del Departamento de Cajamarca, para sustentar el presupuesto asignado a su pliego para el Año Fiscal 2024.

Continuando con el desarrollo de la sesión se le dio la bienvenida el señor CPC. Roger Guevara Rodríguez Gobernador Regional de Cajamarca, iniciando detallando el contenido de la misma, indicando la visión, misión, objetivos estratégicos, así como las políticas públicas.

Seguidamente, refirió la evolución presupuestal de los años 2019 al 2024, también hizo hincapié a la ejecución presupuestal 2023 la cual tuvo un total de ejecución de 3,250.1 millones de soles; además en relación al estado de las obras el señor gobernador detallo el número de inversiones, así como los programas presupuestales con sus respectivos presupuestos.

Además, el señor gobernador detalla las problemáticas y las medidas correctivas adoptadas para mejorar la calidad del gasto. Finalmente, el señor gobernador detalló el programa de inversiones en el sector agrario, energía, transporte, ambiente, saneamiento, salud, educación con un total de 685, 178,533, con lo que dio por concluida su participación y agradeció la atención prestada.

El presidente invitó a los señores congresistas a realizar sus comentarios y preguntas, solicitando la palabra los congresistas Julón Irigoín, Quiroz Barbosa, Echevarría Rodríguez, López Ureña, Flores Ancachi, Luna Gálvez, y Jerí Oré. El presidente agradeció la exposición del señor del gobernador Roger Guevara Rodríguez, titular del Pliego 445: Gobierno Regional del Departamento de Cajamarca y lo invitó a retirarse cuando crea necesario.

A continuación, el presidente invitó al congresista Segundo Teodomiro Quiroz Barboza, para que sustente el Proyecto de Ley 5688/2023-CR, Ley que propone crear la Universidad Nacional Autónoma de Cutervo. El congresista manifestó que el objetivo es crear la Universidad Nacional Autónoma de Cutervo, como persona jurídica de derecho público, con sede principal en el distrito y provincia de Cutervo y departamento de Cajamarca, siendo la misma, declarada de Interés Nacional por la Ley N°31813.

Agregó que se desea lograr el desarrollo y la mejora continua de capacidades relacionadas con la producción, transmisión y transferencia del conocimiento e innovación tecnológica, cuyo impacto se encuentra orientado a propiciar un espacio que pueda brindar un desarrollo humanístico, económico, social con identidad cultural y sustentabilidad ambiental; contribuyendo de esta forma, con el aprendizaje autónomo, el pensamiento crítico y la innovación creativa.

El presidente invitó a los señores congresistas a realizar sus comentarios y preguntas, al no solicitar la palabra ningún congresista, lo invitó a sustentar el siguiente proyecto de ley de su autoría, el número 4442/2022 - CR, Ley que propone reconocer y establecer el cumplimiento del derecho al pago del 30% y 35% de la remuneración total o íntegra al personal administrativo sujeto al régimen laboral del Decreto Legislativo 276 del sector educación, bonificación especial otorgada mediante R.M. 1445-90-ED y ratificada mediante convenio colectivo bajo la Constitución de 1979.

El congresista manifestó que el objetivo es reconocer y establecer el cumplimiento del derecho al pago del 30% y 35% de la remuneración total o íntegra al personal administrativo sujeto al régimen laboral del Decreto Legislativo N°276 del Sector Educación, bonificación Especial otorgada mediante R.M. 1445-90-ED y ratificada mediante Convenio Colectivo bajo la Constitución de 1979.

La forma de cálculo es que la bonificación a ser pagada es equivalente al 30% de la remuneración total o íntegra recibida para trabajadores administrativos del grupo ocupacional auxiliar y técnico y del 35% de la remuneración total recibida, para trabajadores del grupo ocupacional profesional y/o funcionarios de carrera.

El presidente invitó a los señores congresistas a realizar sus comentarios y preguntas, al no solicitar la palabra ningún congresista, el presidente agradeció la presencia del congresista Segundo Teodomiro Quiroz Barboza.

A continuación, el presidente invitó a la congresista Elva Julón Irigoín, para que sustente el Proyecto de Ley 4063/2022-CR, Ley que modifica el Decreto Legislativo 1440 para fortalecer la participación de los gobiernos regionales y municipalidades provinciales y distritales en la formulación del presupuesto público nacional.

El congresista mencionó que el objeto de la propuesta legislativa es modificar el artículo 29 del Decreto Legislativo 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, a efectos de fortalecer la participación de los gobiernos regionales y municipalidades provinciales y distritales en la formulación del Presupuesto Público Nacional; en concordancia con la normativa vigente y la Constitución Política del Estado.

La iniciativa legislativa propone modificar el artículo 29 del Decreto Legislativo 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, en los siguientes términos: "Artículo 29. Proyecto de Ley de Presupuesto del Sector Público y Proyecto de Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público 29.1 Los anteproyectos de la Ley de Presupuesto y de la Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público, elaborados por la Dirección General de Presupuesto Público, son propuestos por el Ministerio de Economía y Finanzas, previa coordinación con el presidente de la Asociación de Municipalidades del Perú - AMPE y de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales - ANGR, respectivamente, para la aprobación del Consejo de Ministros y remitidos como proyectos de Ley por el Presidente de la República al Poder Legislativo, de acuerdo al procedimiento y plazos correspondientes establecidos por la Constitución Política del Perú.

Además, agregó que la propuesta contenía una disposición complementaria final respecto al Presupuesto Descentralizado, mencionando que a partir del ejercicio fiscal 2025, el Presupuesto del Sector Público aprobado cada año debe destinar no menos del veinticinco por ciento (25%) de los recursos para los gobiernos regionales, y no menos de veinte por ciento (20%) para las municipalidades provinciales y distritales, bajo responsabilidad funcional.

El presidente invitó a los congresistas a realizar sus comentarios y preguntas, al no solicitar la palabra ningún congresista, agradeció a la congresista Elva Julón Irigoín, por su exposición.

Finalmente, el presidente, con el quorum reglamentario, solicitó la dispensa del trámite de la aprobación del acta para proceder a ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, mencionando que, si no hay observación, se da por aprobado la dispensa por unanimidad. Siendo las quince horas y quince minutos se levantó la sesión. La transcripción es parte de la presente Acta.



**COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y
CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

Jeri Oré, José Enrique
Presidente
Comisión de Presupuesto y
Cuenta General de la República

Alegría García, Luis Arturo
Secretario
Comisión de Presupuesto y
Cuenta General de la República